



00464-2021

SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

22/2/21 HORA 11:59 AM

Dr. Cristóbal V. Castillo

RECIBIDO POR

Mayra Albitra

Senador Prov. Hato Mayor

Resolución que solicita al señor presidente de la república, Luis Abinader Corona, la reconstrucción del alcantarillado sanitario y la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras, así como la construcción del alcantarillado en los barrios de la parte norte del municipio Hato Mayor.-

CONSIDERANDO PRIMERO: Que en el artículo 67 de nuestra Constitución establece "Que constituyen deberes de Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presente y futuras generaciones";

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el estado debe de velar por la protección de la salud de todas las personas, debe de tener acceso al agua potable, y mejoramiento de la alimentación, de los servicios sanitarios, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental entre otras;

CONSIDERANDO TERCERO: Que desde hace varios años tanto el alcantarillado como la planta de tratamiento de aguas negras de la ciudad Hato Mayor del Rey, no están funcionando, y cuando llueve las mismas se desbordan por los registro de dicho alcantarillado de esta comunidad;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el alcantarillado sanitario de Hato Mayor tiene alrededor de 37 años y la antigua planta de tratamiento de aguas negras está antigua, totalmente destruida, por lo que debe de instalarse una nueva planta para brindar una mejor calidad de vida y preservar la salud de dichos ciudadanos;

CONSIDERANDO QUINTO: Que este alcantarillado no está transportando las aguas negras a la planta de tratamiento por lo que todas las heces fecales están desembocando en el Rio Maguá, el cual pasa por la parte oeste de este municipio.



Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text in the upper left quadrant of the page.





SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

Senador Prov. Hato Mayor

CONSIDERANDO SEXTO: Que el Río Maguá, después de penetrarles las aguas negras del alcantarillado sanitario de Hato Mayor son consumidas por toda la comunidad alrededor de 30 km, de donde transita dicho río desde el paraje El Coco del distrito municipal Mata Palacio, hasta el municipio de Consuelo y desembocando en el Río Higuamo en San Pedro de Macorís, aguas esta que pueden transportar bacterias, hongos, parásitos, virus, y la grave enfermedad del cólera la cual produce hasta la muerte;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que los barrios de la parte norte del municipio de Hato Mayor constituye casi el 50 por ciento del territorio del municipio, y los mismos no poseen un alcantarillado sanitario, por lo que es de suma importancia la construcción del mismo por el bienestar de los que allí habitan.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que estos moradores claman a viva voz por una urgente solución a dichos problemas, lo que piden que se declare de urgencia y de alto interés la construcción de la planta de tratamiento del alcantarillado de la ciudad de Hato Mayor del Rey.

Vista: La constitución de la República;

Vista: La ley No.5994 de 1962 que crea el (Inapa);

Visto: El reglamento interno del Senado de la República.

RESUELVE

Primero: Solicitar al señor presidente de la república, Luis Abinader Corona, la reconstrucción del alcantarillado sanitario y la construcción de una planta de tratamiento de



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

Senador Prov. Hato Mayor

aguas negras, así como la construcción del alcantarillado en los barrios de la parte norte del municipio Hato Mayor.

Segundo: Comunicar la presente resolución al presidente de la República Dominicana para los fines correspondientes.

DADA.....

Iniciativa Presentada Por

Dr. Cristóbal V. Castillo L.
Senador de la República Dominicana.
Provincia Hato Mayor



